

## FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES DIRECCIÓN GENERAL

**Convocatoria: 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los servicios de conformidad con lo siguiente:

Servicio de Seguro de Responsabilidad Institucional y Fraude de Empleados

Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	06/11/2006 10:00 horas	06/11/2006 11:00 horas	14/11/2006 11:00 horas	16/11/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Servicio de Seguro de Responsabilidad Institucional y Fraude de Empleados	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx) o bien en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 1er. piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52-65-74-00 ext. 7599, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en la presente convocatoria y en las bases de cada una de las licitaciones, en la Sala 3 de la Planta Baja del Edificio de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar su proposición técnica y económica en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observador, pero no podrán intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugar de la entrega de los bienes deberán realizarse de conformidad al **Anexo Técnico No. 4**.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE OCTUBRE DEL 2006.

**LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION